



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
ACTA NO. 38

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:55 horas del día **viernes 19 de diciembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal. El regidor de mayoría relativa Lic. Juan Fernando Torres Ventura, Los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el Sindico Municipal el C. Alejandro de la Torre Sifuentes, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/292/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Aprobación del presupuesto de egresos 2026.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

La Secretaria General, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, procede a realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Mencionando también que se encuentra presente para esta sesión el C. Juan Fernando Torres Ventura, suplente del regidor Alejandro de la Torre. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, viernes diecinueve de diciembre de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. –Aprobación del presupuesto de egresos 2026

En uso de la voz el C.P. Luis Herrera, quien es el Tesorero Municipal, da a conocer a este H. Cabildo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, mismo que contiene el tabulador correspondiente, derivado del análisis del presupuesto se da paso a la votación.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



votos, la Secretaría General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales

- En uso de la voz el regidor el C. Agustín Piña Balderas presenta un oficio firmado por los regidores Alejandra Mares, Lorenzo Terán, y María Alonso, donde solicitan se programe una fecha para el desglose de la cuenta pública de enero a septiembre del 2025, así como de octubre a diciembre del 2025.

En uso de la voz la presidenta menciona que los libros contables están disponibles para que cuando los regidores necesiten revisar cualquier cuenta y factura, por lo que se llega al acuerdo que se revisara en una mesa de trabajo en la cual estén presentes tesorero y contralor municipal, en enero del siguiente año.

- En uso de la voz el regidor Agustín Piña presenta un oficio firmado por los regidores Alejandra Mares, Lorenzo Terán, y María Alonso, donde manifiesta que los regidores de este H. Ayuntamiento no fueron invitados a la posada de los trabajadores el día 18 de diciembre, así mismo solicita deslinde del gasto de la posada ya que ellos no fueron partícipes de la planeación, autorización, contratación ni ejecución de gasto alguno, esto con la finalidad de dejar constancia de su deslinde ante cualquier revisión, auditoria u observación.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se da paso a la clausura de la sesión.

Clausura

En uso de la voz la presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 01:10 horas del día **diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco**".

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 19 de diciembre del 2025, Acta de Cabildo No. 38

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Alejandro de la Torre Sifuentes

SINDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 19 de diciembre del 2025, Acta de Cabildo No. 38

REGIDORES:

Juan Fernando Torres Ventura

Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO